

Quito, 6 de marzo del 2020

Señores Accionistas de  
PBP Representaciones Cia. Ltda.  
Ciudad

Presento este informe como representante legal de PBP Representaciones Cia. Ltda. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2019 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido. El período anterior los accionistas realizaron un aporte efectivo, con el cual se compensaran las pérdidas.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía no cabe hacer este análisis.
6. La situación financiera al cierre del ejercicio económico ha sido favorable, existe un ingreso por dividendos.
7. La empresa presenta sus balances de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Carlos Salazar Toscano  
Gerente